DIARIO OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Director: G. ENRIQUEZ SIMONI.

Registrado como artículo de 2n. clase, en el año de 1884.

MEXICO, VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 1924

TOMO. XXVIII

NUM. 89

PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE SENADORES

ACTA de la sesión verificada el día veintisiete de noviembre de mil novecientos veinticuatro

Presidencia del senador Juan de Dios Robledo.

A las 17 horas el Secretario Hernández Galván pa-🐞 lista, y con la asistencia de 41 ciudadanos senadores, la Presidencia declaró abierta la sesión.

La Secretaria dió lectura al acta de la sesión antepor, verificada el día 25 del mes actual que, puesta a pseusión, sin ella se aprobó en votación económica.

El senador Macías Rubalcaba informó en nombre 🏚 la Comisión designada para visitar al C. Ancona Al- j brios, y la Presidencia le expresó sus agradecimientos.

Fueron leídos por la Secretaria los siguientes docu-第entos en cartera;

De la Cámara de Diputados, que acusa recibo del antecedentes: spediente con el proyecto de Ley por el cual se concede! pero y a los menores Leocadio y Ciga del mismo apelli- | lativo de aquella Entidad.— (No ha lugar.) 🐞 -A sus antecedentes.

rios Federales.—Recibo y a la Comisión de Justicia af turno.

-De la misma, que remite el expediente con el pro-💓 eto de Ley, por el que se adicienan los artículos 23 y 🧱 del Reglamento para el gobierno interior del Coneso General.—Recibo y a la Comisión de Reglamento.

-De la Secretaria de Gobernación, remitiendo el ovecto de Ley del Ejecutivo, que amplía el territorio Estado de Yucatán.—Recibo y a la Comisión de Pun-Constitucionales en turno.

-De la Secretaria de Hacienda, manifestando que comunicó al Tesorero General de la Nación la pro-🌬 del C. Alfredo Aguilar, como senador suplento por Estado de Chiapas.—A sus antecedentes.

interinamente del Ejecutivo del Estado de Coahulla, trucción Pública. Enterado.

-Del C. Carlos Garza Castro, comunicando que en virtud de una licencia que se le concedió, hizo entrega del Ejecutivo de Coahuila al C. Miguel Farias .-- Enterado.

-Solicitud de licencia del C. senador Pedro González, por el término de quince días.

Dispensados los trámites y puesta a discusión, sin ella se concedió en votación económica.

Solicitud de licencia del senador Claudio N. Tirado, por el mismo término que la anterior.

Dispensados los trámites y puesta a debate, se concedió sin él en votación económica.

-De la Sexta Convención de la Confederación Regional Obrera Mexicana, insertando un acuerdo que aprobó, por el cual pide se resuelva el conflicto político de Aguascalientes, en favor del C. José M. Elizalde, enndidato a Gobernador.—Recibo y a la Comisión que tiene

- Del Centro Agrario de Arroyo de Enmedio, Zac., ma pensión a la señera Josefina Rodríguez Vda, de Gue-1 que pide se descenozca a los Pederes Ejecutivo y Legis-

--De las señoritas María, Imelda, Josefina y Ma--De la misma, remitiendo el expediente con el pro- ría Cristina Hernández, solicitando una pensión por los to de Ley, por el que se adiciona la Ley Orgánica de servicios que prestó su extinto hermano el General Luis Tribungles del Fuero Común en el Distrito y Terri- M. M. Hernández.-Recibo y a la Comisión de Guerrera ea turno.

> --El C. Céngora impugna el trámite dado al oficio del Centro Agrario de Arroyo de Enmedio, Zac., proponiendo se modifique.

> Hecha una aclaración por la Presidencia y consultada la Asamblea, se aprobó la reforma del trámite en el sentido de "Ne ha lugar y a la Comisión que tiene antesedentes."

-Del Lie. Arturo Osorio, Encargado del Poder Ejecutivo de Oaxaca, invitabdo a esta Cámara para asistir a la toma de posesión del Gebernador electo General Onofre Jiménez.—Enterado con agradecimiento.

--- De la Liga Nacional de Maestros, de esta capital, remitiendo el proyecto de Ley de Garantías para los Pro--Del C. M. Farías, que comunica haberse encarga- l'iesores de Educación Primaria.—A la Cemisión de Ins-

-Del C. Arturo García Cortés, Presidente de la

Junta de Administración Civil de C. Guerrero, Tamaulipas, certificando que el C. Gregorio Garza Salinas nació en ese lugar.-Recibo y a la Comisión que tiene antecedentes.

-De los vecinos de Santo Tomás, Zac., protestando contra actos del Gobierno y de la Legislatura de ese Estado. --- Recibo.

-Del Sindicato Obrero Agrícola "Mártir Felipe Carrillo Puerto", de Noria de Angeles, Zac., portestanda por los trágicos sucesos ocurridos en la Cámara de Diputados el día 12 del actual.-Recibo.

-Primera lectura del dictamen presentado por 🍇 primera Comisión de Cuerra, que concede pensión a las señoritas Luz María, Guadalupe, Amada y Rosa Perri

2139

2134

2136

Solicitud presentada por la Unión Agrácola de Sina-SUMARIO loa, para aprovechar en riego, aguas del río Sinaloa, en el Estado del mismo nombre.. .. SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PODER LEGISLATIVO PUBLICAS CAMARA DE SENADORES Declaración de gaducidad del contrato celebrado con el señor Manuel Norlote Peral, para el arren-Acta de la sesión verificada el día veintisiete de nodandento de un terreno de zona federal y la viembre de mil novecientos veinticuatro.. .. construcción de un tabla-estacado en la mar-CAMARA DE DIPUTADOS gen gerceba del canal de la Cortadura, en el Acta de la sesión celebrada el día doce de noviembre ristado de Tamaulipas........... de mil novecientos veinticuatro.. 2116 Declaración de caducidad del contrato celebrado con el señor R. E. Broocks, para la construcción de PODER EJECUTIVO varias obras en la margen derecho del río Pá-SECRETARIA DE GOBERNACION Contrato reformando el celebrado con el señor Re-Decreto reformando los artículos 152, 153 y 11 tranmedios Romero, para el arrendamiento de un sitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial terreno de zona federal y la construcción y exdel Distrito y Territorios Federales, que se replotación de una casera de madera en el Puertierenta la responsabilidad de los Magistrados y to de Guaymas, Sonora........ 2113; Centrato modificando el celebrado cen la Compañía Perrocurritora del Valle de Tampico, Panuco. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES Limitada, para la construcción y explotación de Decreto concediendo permiso al C. Aarón Sácnz, paun ferrocarril en el Estado de Veracruz..... ra- que acepte y use las condecoraciones de Co-Notificación a la Empresa del Perrocarrit del Cuaringudador de la Orden de Leopoldo 41 de Bétda a Nepanapa.. gica y Comendador de la Legión de Honor de SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Francia.. 2149 Y TRADAMO Decreto concediendo permiso al ciudadano Genaro Es-

Acuerdo declarando esduco el peresiso concedido al señor Rafael Lara Crajeles, para la explosa

ción de sales de sedio, en el Estado de Taman-21.25 ra la esplotación de la salina Cumeni, en el Estado de Sinaloa..... Officio girado el señor Iguacio C. Enríquez......

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Propiedad activica que se han reservado los señores A. Whener y Levien, Shers, A. en C. Propiedad literaria que se ha recervado el seños 2120 Propiedad literaria que re la reservado el señor

Propiedad literaria que se reservado el neller illi ginio C. Carein 2116 2120 Propiedad neglistica y liberaria que ye ban reservado 21

Propiedades artisticas, literarias y dramáticas que se La reservano la cum "Drei-Masken-Verlag, A. 2134 Propiedad literaria que se ha reservado el señor Je

Propiedad artistico-literaria que se ha reservado el seãor Eurique Municula........ Propieded artistica que se ha reservado el señor Mar-

Propiedad prifetica que se ha reservado el señor Fr. 21 49 Propiedud artitileo-literaria que se han reservado los sefores A. Wagner y Levien, Sucrs., S. en C. . .

GORDERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Oficio d'ardo a conocer la licencia concedida ai cin-2120 dudano Notario ficenciado José Rodríguez Cil.,

Arison Judiciales y Generales. 2038 a 2005

trada, para que acepte y use las condecoraciones de Segundo Grado de la Espiga de Oro de China, Caballero de la Orden de Leopoldo f de Bélgica y Oficial de la Legión de Honor de

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PURLICO

Decreto concediendo pensión de (\$5.00), ginco pesos, diarios, a la señera Refugio Terrazas yiuda de Ruiz.. Decreto concediendo pensión de (\$ 6.75), seis pesos setenta y cinco centavos, diarios, a la señora

Jugan León viuda de Estrada.. ... Circular, Núm, 356, fijando las cuetas que deberán regir durante el día 5 de diciembre de 1924, para el cobro de inspuestos a la plafa......

Caucelación del registro fiscal de la mina "La Siria."

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO

Resolución en el expediente de restitución y dotación de cjides, promovido per vecinos del pueblo de Villa López, Estado de Chibbaltur...... Contrato celebrado con los sefores Romano Suceso-

res, para la explotación de maderas en terrenos del Estado de Chiapas.......... Solicitud presentada por el refor Carlos Batlesteros.

para aprovechar en fuerza motriz, aguas del río Actopan, en el Estado de Veracraz.....

Solicitud presentada por el señor Carlos E. Bernstein. para la explotación y beneficio de productos de pesca, en la costa occidental de la Paja Cali-

Solicitud presentada por la Sociedad de Estudios Biológicos, para la explotación de la pesca en el Estado de Tamaulipas.............

Solicitud presentada por el secur Ceiso clarza chaszález, para aprovechar en risgo, aguas del río Aguanaval, en el Estado de Coshnila.....

stro, como recompensa por los servicios prestados a señorita Carmon Serdán, se declaró con lugar a votar Patria, por su finado padre el C. General Juan Pérez por mayoría de 38 votos, contra uno.

La Presidencia designa en comisión a los senado-Mata, Góngora, Galeano Sierra y Secretario Rodríez, para asistir a la invitación del Gobierno del Estade Veracruz, en el acto de la protesta del Gobernador eto.

El C. Góngora pide se designe una comisión para responder a igual invitación hecha por el Gobierno l Estado de Oaxaca, y la Presidencia nombra para ese licto a los CC, Mora, López, Hernández Carrillo y Seetario Monzón.

Después de hacer algunas consideraciones sobre el rticular, el senador Alessio Robles y la Presidencia, el Maqueo Castellanos pide que no se acepte el nombratento de esta comisión.

Hecha una aclaración por la Presidencia y consulda la Asamblea, resolvió dejar sin efecto el nombraiento de dicha comisión.

La Secretaria da lectura al dictamen de la Comi-🔐 de Hacienda, por el cual se concede una pensión a señorita Carmen Serdán, por los servicios que ha restado a la Revolución.

Dispensados los trámites, a petición del C. González 🏚reza, fue puesto a discusión en lo general, y sin ella se immeió la votación respectiva.

El senador Gutiérrez de Velasco propone que antes esta votación, se proceda a la del artículo 20. dei dicmen relativo al caso político de Tamaulipas, que queo pendiente en la sesión anterior, y la Asamblea accede ello.

Puesto a votación en lo particular el articulo 20. encionado, se aprobó por mayoría de 31 votos, cona 10.

Leido y puesto a discusión el artículo 30, del miso proyecto, el senador Cravioto solicitó que se retirapor considerarlo innecesario.

El senador Ugarte, en nombre de las Comisiones caminadoras, pidió permiso para retirar este artículo 🎖 habiéndosele concedido, se mandó pasar el proyecto la Comisión de Correctión de Estilo.

El mismo C. Ugarte, en representación de la Comi-In acabada de citar, hizo suyo el texto del proyecto probado, y puesto a discusión se accetó en los siguien-

"La Cámara de Senadores del Congreso de los Es-🚉 ios Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que 🌋 concede el inciso V del articulo 76 de la Constitución ederal, decreta:

"Articulo primero.—Se declara insubsistente el ombramiento hecho por la Comisión Permanente del engreso de la Unión, en layor del señor Candelario arza, como Gobernador Provisionel del Estado de Taunlipas.

"Articulo segundo.-Corresponde at sebor Gregoo Garza Salinas encargarse del Ejecutivo de Fernaulis, de acuerdo con la fracción III del artículo 156 de la onstitución Polífica del mismo Estado, y llámesele el acto de referencia."

Puesto a votación el dictamen de la Primero Cotaión de Hacienda, por el que se concede pensión a la

Puesto en lo particular, sin ella se aprobó por unanimidad de 39 votos, mandándose pasar a la Cámara Colegislatura para sus efectos constitucionales.

La Secretaría dió primera lectura a los siguientes dictámenes:

De la Comisión de Hacienda, que concede jubilación al C. Eliseo Sandoval, por haber prestado servicios al Gobierno Federal durante más de veintinueve años.

- -De la misma, concediende jubilación al C. Dr. Miguel M. Márquez, por más de treinta años de servicios prestados al Gobierno Federal.
- -Be la misma, que concede jubilación al C. Eugenio Soriano Bravo, por más de trelata años de servicios prestados al Gobierno Federal.
- -De la Segunda Comisión de Guerra, concediendo una pensión a la señora Maria Díaz de las Cuevas, viuda de Morales Buzo, por los servicios que prestó a la Petria su extinto esposo el capitán 10. Cabriel Morales

Segunda lectura del dietamen presentado por la segunda Comisión de Justicia, que propone la adición al artículo 27 de la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común en el Distrito y Territorios Federales, relativa a requisitos que se deben llenar para el desempeño del cargo de Juez Correccional.-A discusión el primer día útil.

Dispensado el último trámite de este dictamen, a solicitud del senador González Garza, y puesto a discusión en lo general, sin ella fue declarado con lugar a votar por unanimidad de 39 votos.

Puesto a discusión en lo particular, se aprobó sin ella por unanimidad de 40 votos, mandándose pasar a la Cámara de Dipetados para sus efectos constitucionales.

---Segunda lectura del dictamen presentado por la tercera Comisión de Guerra, por el que se conecde a la señorita Luz Mateos una pensióa vitalicia nor los servicios que prestó a la Patria su extinto padre el Coronel Mignel Mateos. - Azdiscusión el primer día útil.

Fueron leidos, puestes a discusión y aprobados sin ella en votación económica, los dictamenes siguientes:

De la tercera Comisión de Guerra, que ratifica el nombramiento de General Beigadier expedido en favor del C. Antonio A. Ochoa.

- -De la segunda Comisión del mismo ramo, ratificando el grado de General Brigadier etorgado en favor del C. J. Fernando Ramírez.
- ---De la tercera Comisión de Guerra, que ratifica el norabramiento de Coronel de Cabalteria expedido en favor del C. Reputo Miranda.
- -Do las Comisiones Unidas de Lacionda y Puntos Constitucionales, por el que se acuería contestar al senor M. M. Chabert, que las indicaciones contenidas en su memorándum sobre jubilaciones para empleados civiles, que envió a esta Cámara con fecha 17 de septiembre de 1923, se tendrán presentes cuando se estudie la Ley de Jubitaciones y Ponsiones.
- ---De la tercera de Guerra, acordando que no es de concederze la pensión que selicita la señora María Teresu de la Torre, vinda de Brave, en su escrito de fecha 31 de octubre último.

- -De la misma, por el que no se aprueba el proyecto de decreto que concede una pensión de cinco pesos diarios a la señorita Porfiria García, hermana del extinto General Brigadier Juan E. Garcia.
- -De la segunda del mismo ramo, que ratifica el nombramiento de General de Brigada expedido en favor del C. Enrique C. Osornio.
- -De la misma Comisión, ratificando el nombramiento de General de Brigada expedido en favor del C. Manuel J. Celis.
- ---De la misma, ratificando el nombramiento de General de División expedido en favor del C. Arnulfo R. Gómez.
- -De la misma, por el que no se toma en consideración la solicitud de pensión de la señora Florencia A. Vda. de Armendáriz, por no existir en el expediente ningún documento que justifique los servicios prestados por su finado hijo el extinto C. Pablo Armendáriz.
- -De la misma Comisión ratificando el grado de General de Brigada expedido en favor del C. Agustín Ma-
- -De la misma, que no ratifica los nombramientos de Coronel y General Brigadier expedidos en favor del C. Paz Faz Riza, en virtud de haber tomado participación en el movimiento revolucionario contra el Gobierno del C. General Alvaro Obregón, en diciembre último.
- ción la solicitud de pensión de la señora Amparo Pu- A discusión.—Aprobada en votación económica.—A, 🗯 yol, Vda. de Ricoy, por no existir documentos que jus- Rodríguez. S. S.

tifiquen los servicios prestados a la Revolución por finado esposo, el C. Salvador Ricoy.

La Presidencia comunica una invitación de la 😘 mara de Diputados para asistir a una sesión que ella 🕬 icbrará en honor de los militares muertos en la campaña contra la última revolución, y para nembrar un otal dor en representación de esta Asamblea.

El C. Góngora y la Presidencia hacen aclaracios y los senadores Reynoso y De Alba opinan que no es 👪 nombrarse un orador para el citado objeto.

La Presidencia hace algunas consideraciones solve el particular, y el C. Reynoso propone se nombre una misión para participar a la Colegisladora que los miestos bros de esta Cámara asistirán a la sesión de que se tra ta, y que no se nombrará ningún orador en su representación porque no concurrirán con el carácter de Ambie biea.

Aceptada esta proposición, la Presidencia nombra en comisión a los senadores Neri, Araujo, Mora, Lónga 🛊 Secretario Rodríguez.

El senador Neri y la Presidencia, hacen aclaracianes.

Habiéndose agotado la Cartera, se citó a sesión ra el día de mañana, a las 17 horas en punto.

Se levantó la sesión.

J. O. Robledo, S. P.-A. S. Rodríguez, S. S. M. ---De la misma, por el que no se toma en considera- 1 Hernández Golván. S. S. $-28\,$ de noviembre de 1924/

CAMARA DE DIPUTADO3

ACTA de la sesión celebrada el día doce de noviembre de tores de los diputados que forman su Mesa Directiva po mil novecientos veinticuatro.

Presidencia del C. Filiberto Gómez,

En la ciudad de México, a las diecisiete horas y diez minutos del miércoles doce de noviembre de mil novecientos veinticuatro, se abrió la sesión con asistencia de ciento treinta y cinco ciudadanos diputados.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, celebrada el día cinco del mes en curso.

La Secretaría dió cuenta con los asuntos en cartera:

Solicitudes de licencia, con goce de dietas, de los CC. Gonzalo González y Aguillón Guzmán, las dos por el término de veinte días.-Con dispensa de trámites y sin debate se aprobaron.

- La Cámara de Senadores comunica la elección que hizo de Presidente y Vicepresidentes para el mes en curso.-De enterado.
- —La misma Cámara da a conocer una proposición que aprobó, tendente a que los funcionarios judiciales inamovibles no desempeñen dos cargos.-Recibo y resérvese para el Congreso General.
- -La Comisión Permanente del Congreso de Chiapas, da a conocer el nuevo sello que usará en su documentación oficial.-De enterado.
 - -El Congreso del mismo Estado participa los nom-

ra el mes en carso.-De enterado.

- –La Legislatura del propio Estado, presidida 🎮 el C. H. L. Solis, solicita protección de los Poderes de 🕍 Unión para las autoridades de aquella Entidad, legfige mamente establecidas.-Trancribase al Ejecutivo.
- -El Congreso de Puebla comunica que en virtale de haber renunciado el C. José María Sánchez el carie de Gobernador de ese Estado, nombró para substitutés al C. Enrique Moreno, quien tomó posesión, previa pretesta de ley.—De enterado.
- ---El Congreso de Sonora hace suya la Iniciativa del de Guanajuato, relativa a que se expida una ley pai* evitar la tala inmoderada de bosques.--- Recibo y a 😹 comisión que tiene antecedentes.
- -El Congreso de Sonora propone al C. Aurelio I Maldonado como candidato a Ministro de la Suprema: Corte de Justicia, en substitución del extinto licencia Victoriano Pimentel.—Recibo y resérvese para el Comgreso General.
- -El Gobernador Constitucional Interino de Chiepas, C. F. Fernández Ruiz, solicita protección para el clima bierno que preside, en virtud de la situación política que prevalece en aquella Entidad.-Transcribase al Elecutivo.
- -El mismo funcionario comunica que se public la declaratoria de Gobernador Constitucional del Estado, en favor del C. licenciado Luis Ramírez Corzo. 149 enterado.

- El C. Enrique R. Najera informa que volvió a regarse del Poder Ejecutivo de Durango por haber minado la licencia de que disfrutaba.—De enterado.
- —El C. José María Sánchez avisa que renunció el ro de Gobernador Constitucional de Puebla y que fue inbrado en su lugar el C. Enrique Moreno, quien rinla protesta de ley.—De enterado.
- —El C. Enrique Moreno participa que rindió la protu de ley como Gobernador del Estado de Puebla. enterado.
- —Minuta del Proyecto de Ley de Plagas, que prenta la primera comisión de Corrección de Estilo.—Se probó sin debate en votación económica y pasa al Ejetivo para los efectos constitucionales.
- —Proyecto de Ley de Inquilinato, suscrito por los C. diputados Neguib Simón, Miguel Yépez Solórzano, quis Torregrosa, José E. Ancona, Pavón Silva, Puig y Jasauranc y Genaro V. Vásquez.—A la Comisión de Gorración que tiene antecedentes e imprímase.
- —Proyecto de Ley por el que se adiciona el artículo 123 de la Constitución General de la Espública, firmado por los mismos ciudadanos representantes.—A las consisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Trabajo Previsión Social en turno e imprimase.
- —Proyecto de Ley que presentan los mismos ciudadanos Simón, Yépez Solórzano, Torregrosa, etc., tendentra que se reforme el artículo 963 del Código de Proredimientos Civiles.—A la Comisión de Justicia en turno e imprimase.
- —Los Ayuntamientos de Amatenango, Frontera, Hidalgo, Tumbalá, San Pedro, La Trinidad, Petalcingo, Tecpatán y Copainalá, del Estado de Chiapas, envían telegramas comunicando que reconocen como Legislatura legítima de aquel Estado la que preside el C. Lic. Herminio Solís.—A sus antecedentes.
- —El Ayuntamiento de Huepac, Estado de Sonora. folicita sean cancelados los tratados establecidos entre México y China.—A sus antecedentes.
- —El Sindicato de Inquilinos de Nuevo León, estaplecido en Monterrey, cuvía un escrito apoyando la Ley de Inquilinato.—A sus antecedentes.
- —La Sociedad Cooperativa Industrial de Calafates y Carpinteros Navales del Puerto de Veracruz, comunica que ha designado como apoderado general al C. Samuel O. Yúdico.—Recibo.
- —El Partido Veracruzano del Trabajo, radicado en Orizaba, Ver., envía un memorial de protesta por la resolución dada en el caso electoral del 190. distrito del Estado de Veracruz.—A su expediente.
- —La Sucursal del Sindicato Obrero de Scnora, establecida en Guaymas, apoya la reforma al artículo 123 Constitucional enviada por el Ejecutivo de la Unión, el 24 de julio último.—A su expediente.
- —La Unión de Agrupaciones Independientes de Puebla, comunica que con fecha 25 de octubre quedó instalada.—Recibo.
- —El C. Manuel de Irabién Rosado, envía un memorial en el que hace observaciones al Proyecto de Ley de Inquilinato.—A su expediente.
- --El C. A. Sánchez, bace observaciones al Proyecto de Ley de Inquilinato.--A su expediente.

- —La Cámara Nacional de Comercio de Piedras Negras, solicita se apruebe el contrato relacionado con la construcción de un puente internacional entre Piedras Negras e Eagle Pass.—A su expediente.
- —El C. Tomás Fonseca solicita pensión por los servicios que ha prestado a la Patria.—A la primera comisión de Peticiones.
- —La señora Cecilia Palacios Vda. de Montes, solicita le sea aumentada la pensión de cincuenta centavos diarios de que actualmente disfruta.—A la segunda Comisión de Peticiones.
- —Varios empleados de la oficina telegráfica de Tepic, Nayarit, solicitan que en el próximo Presupuesto de Egresos se considere la solicitud que desde el año anterior tienen presentada, sobre mejoramiento de sus sueldos.—A la Comisión respectiva con sus antecedentes.
- —Dictamen de las comisiones unidas primera de Justicia y segunda de Puntos Constitucionales, que se refiere a la interpretación del artículo 30. transitorio de la Ley Regiamentaria de los artículos 103 y 104 de la Constitución, y que en su parte final dice:
- "El mes de mayo mencionado en el artículo tercero transitorio de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 104 constitucionales, es el mes de mayo de 1917."
- —Dictamen de la primera comisión de Guerra, que concluye con el signiente Proyecto de Decreto:

"Se concede una pensión de cinco pesos diarios, que se pagarán integros, al mayor C. Juan V. Torres, por los servicios que el mismo presté a la Patria."

Estos dos dictamenes se pusieron a discusión sucesivamente, habiéndose dispensado al primero la segunda lectura. No hubo debate y en un solo acto se aprobaron por ciento treinta y cuatro votos de la afirmativa contra tres de la negativa, pasando ambos al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

El C. Díaz Soto y Gama, usó de la palabra para hechos.

Presidencia del C. José E. Ancona.

Para referirse a hechos habió también el C. Valadez Ramírez, y en seguida se dió cuenta con una proposición firmada por los CC. García Téllez, Díaz Soto y Gama y otros diputados, que en su parte final dice:

"Nómbrese una Comisión Mixta integrada por igual número de representantes de las minorias y las mayorías, para que, con amplias facultades, revise el manejo de fondos de la Cámara por la actual Comisión de Administración durante los meses de septiembre a la fecha; debiendo rendir con posterioridad un informe a la H. Cámara."

El C. Altamirano, firmante de la proposición, la fundó, interrumpiéndole interpelaciones del C. Díaz Soto y Gama.

A solicitud del C. Valadez Ramírez, se leyó parte de la versión taquigráfica relativa a la sesión secreta del día cuatro de este mes y acto continuo la Asamblea resolvió no tomar en consideración la proposición.

Se dió cuenta con otra suscrita por los CC. Amado Fuentes B., José María Sánchez y Jesús Z. Nucamendi, tendente al nombramignio de otra comisión para que revise las cuentas del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovisionamientos Militares, durante el tiempo que estavo al frente del mismo el C. diputado Luis N. Morones.

Se tomó en consideración, y sin debate se aprobó en votación económica.

El C. Aguilar Ficachi habló para hechos e'interpeló al C. García Téllez, cuya respuesta dió lugar a aclaraciones del C. Secretario Valadez Ramírez y del C. Altamirano; el C. Aguilar Ficachi fue interrumpido por la Secretaría y por el C. Cuéllar, a fin de hacer aclaraciones.

El C. Fabila interpeló al C. Aguilar Ficachi y rectificó alguno de sus conceptos.

Para hechos hizo uso de la palabra el C. Pavón Silva. Durante su peroración tuvo lugar un incidente entre el orador y el C. Altamirano por frases vertidas por el primero respecto del último.

Presidencia del C. Romeo Ortega.

Se concedió la palabra para hechos al C. José María Sánchez, quien se refirió en sus conceptos al C. Merones, teniendo lugar un incidente entre ambos repres sentantes. Encontrándose aún en la tribuna el C. Sanchez, el C. Romeo Ortega Ievantó la sesión, substituyendole incontinenti el C. Filiberto Gómez.

Presidencia del C. Filiberto Gómez.

Continuó el incidente entre los CC. Sánchez y Morones; la presidencia, en vista del desorden que en la Asamblea se había producido, levantó la sesión, siendo las veinte horas.-F. Gómez, D. P.-Carlos Puig y Casauranc, D. S .- M. Rueda Magro, D. S.

Al margen: "Aprobada sin discusión.-24 de noviembre de 1924,---Carlos Puig y Casauranc, D. S."

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO reformando los artículos 152, 153 y 11 tran-1 del juicio pedirá al Tribunal Superior del Distrito Fede Distrito y Territorios ! Federales, que se refieren a la responsabilidad de los Magistrados y Jueces.

Al margen un sello que dice: Poder Ejecutivo Federal. - Estados Unidos Mexicanos. - México. - Secretaría de Gobernación.

El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se ha servido dirigirme el siguiente De-

"PLUTARCO ELIAS CALLES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicaaos, a sus habitantes,

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

"ARTICULO UNICO. - Se reforman los artículos 152, 153 y 11 transitorie de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Distrito y Territorios Federales, en vigor, en la siguiente forma:

"Articulo 152.—La responsabilidad por delitos oficiales de los Magistrados de los Tribunales Superiores del Distrito Federal y Territorio de la Baja California y de los Jueces y demás funcionarios y empleados de la Administración de Justícia del orden común, se exigirá ante los Jueces competentes del orden común, por conducto de la Procuraduria General de Justicia del Distrito y Territorios Federales.

"Artículo 152.—Cuando un Magistrado o un Juez fuere acusado por delites cheinles, el Juez que conoxen

sitorio de la Ley Orgánica del Peder Judicial del ral, que lo ponga a su disposición, y éste lo decretará así, siempre que se reúnan los requisitos que para dietar orden de aprehensión exige el artículo 16 constitucional. El decreto del Tribunal Superior que obsequie la petición del Juez del proceso, producirá el cfecto de dejar en suspenso al Magistrado o Juez acusado en el ejercicio de las funciones que desempeñaba.

> "Artículo 11 transitorio, -Queda abrogada la Ley Orgánica del Fuero Común en el Distrito y Territorios. de fecha 9 de septiembre de 1919, y derogadas todas las demás, en cuanto se opongan a la présente. De la misma manera, quedan derogados los artículos 94 al 98 del Decreto de 13 de abril de 1917, sebre organización política del Distrito y Territorios Federales, en la parte en que dichos preceptos hacen referencia a la responsabilidad de los Magistrados y Jueces del orden común.--F. Cómez, D. P.-J. D. Robledo, S. P.-M. Rueda Magro, D. S .-- Autonio Ancona Albertos, S. S .-- Rúbricas.'

> Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

> Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo Federal, en México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos veinticuatro. -- P. Elfas Calles, Rúbrica. -- El Subsecretario, Encargado del Despacho de Gobernación, Romeo Ortega, Rúbrica.--Al C. Lic. Romeo Ortega, Subsecretario, Encargado del Despacho de Gobernación.--Presente.'

> Lo que comunico a usted para su publicación y demás efectos.

Sufragio Efectivo, No Reclección,

México, 9 de diciembre de 1924.-El Subsecretavio, Encargado del Despacho de Gobernación, Romeo Or-'tega, Rúbrica.

Al C